

## **INFORMACIÓN PARA LOS COLABORADORES DE ISCAR IBÉRICA.**

Con el objetivo de conseguir una mejora constante del producto final y como cumplimiento de las exigencias de nuestro sistema de calidad, les informamos de la necesidad del cumplimiento de los siguientes puntos:

- El servicio solicitado debe ser realizado por personal, equipos y proceso en general validado.
- Disponer de un sistema de calidad
- Notificar para su aprobación de los proveedores externos que pudiera necesitar para el cumplimiento del servicio solicitado.
- Informar sobre los productos o servicios no conformes.
- El no uso de elementos falsificados.
- Notificación de los cambios que pudieran afectar al servicio solicitado.
- Cuando proceda, disponer de probetas de ensayo para inspecciones posteriores al servicio.
- Custodia de al menos por tres (3) años de los documentos relacionados con el resultado de los servicios prestados.
- Permitir el acceso a las instalaciones implicadas en el servicio solicitado por las partes interesadas de Iscar Ibérica.
- Concienciar a sus empleados de su importancia en la consecución de la conformidad del producto/servicio prestado y su seguridad y de la importancia de un comportamiento ético.
- Los servicios solicitados serán desarrollados cumpliendo la normativa ambiental y de riesgos laborales aplicables.
- Se verificarán los servicios prestados analizando los siguientes aspectos:
  - o Calidad del producto suministrado.
  - o Documentación adjunta.
  - o Cumplimiento del plazo de entrega.
  - o Cantidad suministrada / requerida.
- Cada 3 meses aproximadamente, se realizará una evaluación de los servicios prestados en el período. Dicha evaluación es enviada para su información y toma de acciones pertinentes. El cuadro de resultados posible es:

Dep. Calidad  
Parc Tecnològic del Vallès  
Avda. Universitat Autònoma, 19-21  
08290 Cerdanyola  
Tel. 935946484 Fax. 935824458  
e-mail: [jmgarcia@iscarib.es](mailto:jmgarcia@iscarib.es)

| Puntuación (P) | Clasificación | Acción                                                                 |
|----------------|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| $P < 69$       | F             | Bloqueo de compras. Se le envía carta solicitando acciones de mejora.  |
| $70 < P < 85$  | H             | Inspección del 100%. Se le envía carta solicitando acciones de mejora. |
| $86 < P < 95$  | J             | Inspección Normal                                                      |
| $95 < P$       | K             | Inspección Reducida                                                    |

- Tanto la Política de Calidad de Iscar Ibérica como los certificados de los distintos esquemas están a disposición de los proveedores bajo petición escrita al correo electrónico: [jmgarcia@iscarib.es](mailto:jmgarcia@iscarib.es)